

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**14779** *ORDEN de 14 de junio de 1984 por la que pasan a situación de Retirado los componentes de las Fuerzas de la Policía Territorial de Sahara que se citan.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido licenciados y haber perfeccionado más de veinte años de servicios los componentes de las Fuerzas de la Policía Territorial de Sahara, que se expresan, conforme a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dichas Fuerzas por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos y el informe favorable de dicha Comisión, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pasen a situación de Retirado en las fechas que para cada uno se indican, los Agentes de Policía de las Fuerzas de la Policía Territorial de Sahara que se citan, con expresión de número de filiación, nombre y apellidos, empleo y fecha de retiro:

1.406. Brahim uid Mahammud uid Babá Ahmed. Agente de Policía. 31 de diciembre de 1963.

9.021. Ahmed Brahim Salem Aali Moichan. Agente de Policía. 1 de abril de 1963.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 14 de junio de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUNOZ

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14780** *ORDEN de 19 de junio de 1984 por la que se concede la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Jaime González Morales.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Jaime González Morales, al que por Orden de 2 de julio de 1971 se le declaró en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, y en la que solicita el reingreso en la Carrera Fiscal.

Este Ministerio, de acuerdo con el informe de la Comisión Permanente del Consejo Fiscal y con lo prevenido en los artículos 48 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969 y 36.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de junio de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**14781** *RESOLUCION de 20 de junio de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Huesca, perteneciente al Colegio Notarial de Zaragoza, al Notario de dicha localidad don José María Domingo Arizón.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Huesca, perteneciente al Colegio Notarial de Zaragoza, y en vista de lo dispuesto en el artículo 284 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Huesca, Colegio Notarial de Zaragoza, a don José María Domingo Arizón, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**14782** *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1252/1984, de 25 de junio, por el que se nombra Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho al Almirante don Faustino Rubalcaba Troncoso.*

Padecido error en la inserción del sumario del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 29 de junio de 1984, página 19054, columna primera, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 1252/1984, de 26 de junio, ...» debe decir: «Real Decreto 1252/1984, de 28 de junio, ...».

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14783** *ORDEN de 3 de mayo de 1984 por la que se nombra a don Eliseo Aja Fernández Catedrático de Universidad de «Derecho político» de la Facultad de Derecho (Lérida) de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eliseo Aja Fernández (número de Registro de Personal A01EC3723), nacido el 4 de mayo de 1940, Catedrático de Universidad de «Derecho político» de la Facultad de Derecho (Lérida) de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**14784** *ORDEN de 3 de mayo de 1984 por la que se nombra a don Javier Jiménez Campo Catedrático de Universidad de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica

ca 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Javier Jiménez Campo (número de Registro de Personal A01/EC3724), nacido el 27 de junio de 1952, Catedrático de Universidad de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**14785** ORDEN de 7 de mayo de 1984 por la que se nombra a don Manuel José Botana Agra Catedrático de Universidad de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad, y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel José Botana Agra, número de Registro de Personal A01EC3725, nacido el 9 de agosto de 1938, Catedrático de Universidad de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y el Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**14786** ORDEN de 8 de mayo de 1984 por la que se nombra a don Manuel Fernández Cánovas Catedrático de Universidad del grupo V, «Materiales de construcción», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Fernández Cánovas, número de Registro de Personal A01EC3726, nacido el 22 de enero de 1932, Catedrático de Universidad del grupo V, «Materiales de construcción», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**14787** ORDEN de 9 de mayo de 1984 por la que se nombra a don José Luis Bernal Yagüe Catedrático de Universidad de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Bernal Yagüe, número de Registro de Personal A01EC3727, nacido el 3 de junio de 1948, Catedrático de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura, con los emolumentos que, según

liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977 de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**14788** ORDEN de 11 de mayo de 1984 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Isidoro Alonso Hinojal Catedrático de «Sociología de la Educación», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Isidoro Alonso Hinojal, nacido el 20 de mayo de 1930, número de Registro de Personal A01EC3728, Catedrático de «Sociología de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián) de la Universidad del País Vasco, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

**14789** ORDEN de 16 de mayo de 1984 por la que se nombra a don Andrés de Blas Guerrero Catedrático de Universidad de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Andrés de Blas Guerrero (número de Registro de Personal A01EC3729), nacido el 4 de marzo de 1947, Catedrático de Universidad de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**14790** ORDEN de 17 de mayo de 1984 por la que, en virtud de oposición, se nombra Catedrática de «Psicología matemática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna a doña María Araceli Maciá Antón.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Araceli Maciá Antón, nacida el 10 de mayo de 1950 (A01EC3730) Catedrática de «Psicología matemática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.